

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**18016** *Resolución de 27 de julio de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Sicilia Piñero.*

Vista la propuesta elevada con fecha 20 de julio de 2023, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de 22 de marzo de 2023 (BOE de 3 de abril de 2023), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de D.<sup>a</sup> María Sicilia Piñero y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Sicilia Piñero, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110611.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 27 de julio de 2023.–El Rector, José Luján Alcaraz.